

## La fiesta del Corpus en Madrid.

Como tanto han variado las costumbres, y los institutos religiosos, y aquella fiesta, un día santísimo abreviado del sentimiento católico, á que concurrían la Monarquía, las corporaciones eclesiásticas y todas las fuerzas sociales, ha quedado hoy reducida á las proporciones escualidas en que la contemplan algunos centenares de personas, algunas de estas por esparcimiento más que por piedad, creemos curioso reproducir estos pormenores tomados del archivo del ayuntamiento de esta coronada villa:

## Antigüedad de la fiesta.

«Madrid á XXII días del mes de Junio del año de MCCCCLXXXI. Esta dicho día se acordó por los dichos corregidor é regidores que todas las fiestas del cuerpo de Nuestro Señor que de aquí adelante se fieseren, que de todos los oficios de la villa saquen cada oficio sus juegos con representación honesta lo más honradamente que ellos pudieren, é si algun oficio fuere pequeño que se junten dos oficios para sacar un juego, é que cualquier oficio que non sacase su juego aquel día santo, perpetuamente para siempre xamas en cada un año que pague de pena tres mill maravedis para la costa de la misma fiesta, é mandaron que los moros é los judios saquen el dicho día, los moros, sus juegos é danzas, é los judios su danza, so la mesma pena é ordenaron que la justicia é regidores é letrados del consejo é otros oficiales del dicho consejo sean tenidas á venir á la procesion aquel dicho día los que estovieren en la villa é estovieren sanos, é que no vayan á otras procesiones que se fagan en la dicha villa nin en sus arravales, salvo á la procesion general, so pena que qual quier quel contrario fiziera pierda el salario de aquel año para las costas de la dicha fiesta, é mandaron que todos los calbidos de la dicha villa sean tenidos de venir el dicho día á la dicha procesion general con candelas ó sin ellas como ellos quisieren, so pena que cada cofadro que non viniere pague sesenta maravedis de pena, la meitad para las costas de la dicha fiesta é la otra meitad para la justicia, é mandaron al mayordomo del consejo que fuere en cada un año que tenga cargo de lo fazer á todos los oficios treinta dias en antes del dicho día, é de los apereibir para que se puedan proveer para fazer lo susodicho, é dieronla poder para cobrar las penas susodichas de los que enellas incurrieren, é mandaron al dicho mayordomo que dende agora faga fazer treze varas de dardca pastoriles largar para los regidores para regir la procesion, é que faga fazer otras dos varas gordas como las otras quatro que tienen los alcalldes para levar el panno sobre el cuerpo de Nuestro Señor.

Mandaron que esta ordenanza se notifique á todos los regidores é la firmen todos, é quel escribano del concejo sea obligado de dar cada año al mayordome que fuere, traslado escrito para que lo cumpla segund en ella se contiene.—Testigos, ferrando abngetero é francisco de vargas é luis carrillo.»

## La fiesta en el siglo XVII.

Desde la época de la ordenanza anterior fué creciendo en magnificencia la fiesta del Córpus, hasta alcanzar el esplendor de los dias de Calderón y Lope de Vega, que la immortalizaron con sus Autos sacramentales, representados por los mejores actores de aquel tiempo, en ocho lujosos carros que eran otros tantos escenarios ambulantes, y que, precedidos de danzas, de panderas, espadas, gitanillas y la tradicional tarasca, asistian á Palacio, al Consistorio y á los Consejos Supremos.

Los Autos sacramentales escritos por el insigne Calderón para el ayuntamiento de Madrid, fueron setenta y dos, que regalados al municipio con sus respectivas loas, se perdieron poco á poco por el descuido que se tenía en copiarlos todos los años, quedando en el archivo de la villa copias malísimas.

Un librero de Madrid hizo la primera edicion de los Autos en 1693, pero el Ayuntamiento recogió la edicion con licencia del Consejo, pagando al librero los gastos hechos y vendiendo en 1716 su propiedad literaria á D. Pedro Pando, por la cantidad de 165.000 reales, que se emplearon en mejorar los paseos de la Tela y el Prado.

Ya en aquella época era costumbre en el Ayuntamiento no pagar á tiempo lo que debía, hasta el punto de verse obligado el mismo Calderón á dirigir un escrito en reclamacion de un crédito, importe de algunos Autos, en el que decía al Consejo el autor insigne de *La vida es sueño*: «El día Señor que besé la mano á V. E., Dios le guarde, me mandó dejase persona que solicitase los efectos de la merced que me habia hecho. Yo por no cansar á V. E., en cosas tan menores, alcé la mano desta pretension, dándome por bien premiado en solo haber acudido al servicio de V. E. Pero aunque quiera llevar adelante esta atención, no me es posible, porque la necesidad no fácilmente se sujeta á lo mejor. Yo estoy en una cama con unas grandes tercianas, y aunque el duque mi señor, me hace más merced que yo merezco, con todo, no pueden los Señores cuidar tan por menor de los menesteres de un enfermo que no le hagan soledad cuatro reales á su cabecera...»

Tambien Lope de Vega escribió Autos para la festividad del Córpus, aunque no se puede precisar cuántos y cuáles fueran, aunque se presume que de los cuatrocientos que se le suponen, la mayor parte se estrenaron en la corte.

El ayuntamiento, en acuerdo de 8 de Junio de 1611, tratando de lo mucho que la villa debía á Lope de Vega Carpio, «porque siendo, como es, hombre tan insigne y que ha compuesto tanto y tan bueno, siempre se ha estado en esta Villa y no se ha ido fuera de ella,» y á vuelta de otros dlogios, mandó que por una sola vez y «sin que por esto se asimile para otras, se les dieran trescientos reales á los comensarios de los Autos de aquel año para que los dieran en colacion á Lope de Vega.

Felipe IV, amigo del fausto en las fiestas religiosas y profanas, ordenó que la procesion en el año de 1623 se hiciera con toda solemnidad y conforme al régio mandato; el órden de marcha de corporaciones, hermandades, comunidades y cofradías fué el que sigue:

Atabales, trompetas, niños desamparados, los de la doctrina, pendones, cruces, hermanos del hospital General, los de Anton Martin, mercenarios descalzos, espuchinos, trinitarios descalzos, agustinos descalzos, carmelitas descalzos, clérigos menores, padres de la Compañía de Jesús, mínimos de la Victoria, jerónimos, mercenarios calzados, trinitarios, carmelitas, agustinos, franciscos, dominicos, basilios, premostratenses, bernardos, benitos, la cruz de Santa María de la Almudena, la del hospital General de la corte, la clerecia en medio de las Ordenes militares, Alcántara, Calatrava y Santiago, con mantos capitulares.

Al lado derecho.—El Consejo de Indias, el de Aragón, el de Portugal, el Supremo de Castilla.

Al lado izquierdo.—El de Hacienda, el de las órdenes; el de la Inquisicion, el de Italia, el cabildo de la clerecia, veinticuatro sacerdotes revestidos y con incensarios, la Capilla Real con su guion, tres espaceros, el de enmedio con el báculo; el arzobispo de Santiago, de pontifical; los pajes del rey con hachas, las andas del Santísimo Sacramento, la villa con el páblico, el rey, el infante D. Carlos al lado izquierdo, el Cardenal Zapata al derecho, un poco detrás; el cardenal Espinola al otro lado, el Nuncio enmedio de los dos, el Obispo de Pamplona detrás, el inquisidor general, el embajador de Polonia, el Patriarca de las Indias; el embajador de Francia, el de Venecia, el de Inglaterra, el de Alemania, los grandes cerca de la persona del rey, los titulos y señores á tropas en medio de la procesion, las dos guardias, española y tudeaca, á los dos lados de la procesion y detrás toda la de archeros.

Pues bien; compárese la fiesta de hoy con la de entonces, y véase qué cambio en la solemnidad y en las costumbres.

Todo se transforma.

## La fiesta de hoy.

En la iglesia de Santa María, y con la solemnidad de costumbre, se ha celebrado á las diez de la mañana la fiesta del Córpus, presidiendo el señor gobernador civil.

La orquesta, dirigida por el maestro D. José Arche, ejecutó la misa en *mi bemol* de D. Luis Arche y el septimino de Beethoven.

A las once y media salió la procesion, formando en ella los asilados de todos los establecimientos benéficos, la clerecia, estandartes, mangas parroquiales, etc., etc., y comisiones de la diputacion provincial, de la Union y Juventud católica y de los cuerpos de la guarnicion.

Presidian los señores gobernador civil, alcalde primero, y en representacion del gobernador militar el general Fernandez Golfín.

El capitán general, Sr. Terreros, mandaba la línea, cubierta por las tropas de este distrito, ocupando la artilleria las plazas de la Villa, del Angel, Mayor y Puerta del Sol.

Todas las casas de la carrera lucian vistosas colgaduras.

En el balcon del ayuntamiento un piquete de alabarderos daba guardia de honor al retrato de S. M. el Rey, colocado bajo rico dosel de terciopelo.

Las señoras que han visto la procesion desde los balcones de la Casa de la Villa han sido obsequiadas con bouquets y dulces por los concejales señores Benavente y Perez de Mier, comisionados para este servicio.

En las calles, mucha animacion, mucho lujo y muchas caras bonitas.



llega al momento de la suscripción que estudie esta circular por si tiene en hacer que se cumpla, toda vez que intereche á la administración de varias provincias.

Llamo, además la atención del Sr. Romero Robledo sobre la subvención que tiene obligación de pagar la diputación provincial de Badajoz á la compañía del ferro-carril Mérida á Sevilla, cuya subvencion parece que no paga desde que hay nuevo presidente.

Por último, advierte al Sr. Romero Robledo que se fijen en la insistencia con que vienen separándose ayuntamientos en la provincia de Badajoz, por motivos verdaderamente fútiles y obedeciendo únicamente á odios personales, lo cual, en concepto del orador constituyen una inmeralidad mayor todavía, si cabe, que la llevada á cabo en la última campaña electoral, de la cual dice que no quiere ocuparse, por más que nada tiene que agradecerle al señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que lo de la suspension de ayuntamientos lo ignora; pero que se resolverá en justicia, puesto que hay un trámite marcado en las leyes.

Dice que ni el Sr. Baselga ni ningun diputado tienen nada que agradecerle en la cuestion electoral. (Risas).

El Sr. Muro (el ex-ministro) recuerda al gobierno la promesa que hizo á los comisionados de Castilla en la cuestion de las harinas, y dice que estando ya constituido el Congreso, hora es de cumplirla, puesto que si no se hace algo en su obsequio, aquellas provincias sufrirán grandes quebrantos.

El Sr. Maclá y Bonaplata pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á suprimir el art. 180 de las Ordenanzas de aduanas en la reforma que se está llevando á cabo.

Entrase en la órden del dia y se pone á discusion el dictámen sobre el acta de Villfranca del Panadés.

El Sr. Ferratges lo combate, empezando por asegurar que de esta acta puede decirse lo que Rossini de la música de Verdi: «que tiene mucho nuevo y mucho bueno; pero que ni lo nuevo es bueno, ni lo bueno es nuevo.»

Para demostrarlo, el orador, en un discurso muy razonado, expone los abusos, las tropelías y las ilegalidades cometidas en la eleccion para dar el triunfo al candidato ministerial, no perdonando tampoco el empleo de la fuerza pública para cohibir á los electores.

El Sr. Planas (candidato electo), defiende el acta haciendo constar su influencia y la de su familia en el distrito, y calificando de novela el relato de atropellos hecho por el Sr. Ferratges.

El Sr. Morenas (de la comision), cree que el acta viene limpia, y por lo tanto, dice que la comision no puede modificar el dictámen.

Rectifican los Sres. Ferratges y Planas, y se aprueba el dictámen proclamándose á éste diputado.

El Congreso pasa á reunirse en secciones suspendiéndose la sesion.

Reanudada la sesion, se dió cuenta del resultado de las secciones y se señaló para la órden de pasado mañana, además de los dictámenes de actas pendientes, el nombramiento del tribunal de actas gravas.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

**Resultado de las secciones.**

Es la primera vez que las secciones se reúnen y su resultado ha sido el siguiente:

*Comision de Mensaje.*—Aquí no ha pasado nada, triunfando sin oposicion los Sres. Isasa, Campoamor, marqués de Viana, Perez Hernandez, Rodriguez San Pedro, Hinojosa y Gonzalez Vallarino.

*Presupuestos.*—En la seccion primera han triunfado los señores conde de Agüera, Amorós, Bosch y Fusteguera, Perez Batallon y Nido.

A estos dos últimos le disputaron el triunfo los Sres. Cordobés y Allende Salazar (D. Manuel), ambos ministeriales, obteniendo 17 votos cada uno por 25 que alcanzaron los Sres. Batallon y Nido.

*Seccion Segunda.*—En esta seccion la candidatura oficial la componian los señores conde de las Almenas, Alvarez Mariño, Villaverde (D. Raimundo), Camacho y Orti y Brull.

Al llegar á la seccion, el Sr. Cabezas dijo que presentaba su candidatura, y acto seguido fué eliminado el Sr. Camacho.

*Seccion tercera.*—Sin lucha han triunfado los señores Hernandez Iglesias, Reus Bahamonde, Rodriguez Ray, Mechales y Villaverde (D. Pedro).

*Seccion cuarta.*—Aquí es donde ha sido más empeñada la lucha, disputando el triunfo á la candidatura ministerial, compuesta de los Sres. Cadenas, marqués de Casafuerte, Danvila, Moreno (don Antonio) y Perez Hernandez, que al fin triunfó, los Sres. Bardugo, ministerial, que obtuvo 15 votos, Merelles, 13; Azcárraga, 11; Allende Salazar (D. Angel), 11, y Olivares, 5.

El Sr. Allende Salazar tuvo curiosidad por conocer las ideas político económico religioso docentes del Sr. Perez Hernandez, y éste, que no se muere de la lengua, dijo en seguida que en lo político y económico estaba en un todo identificado con el gobierno; pero que en las cuestiones religiosas y de ensenanza, si por acaso llegaban á tratarse, se reservaba su libertad de accion para mantener los principios que sostuvo en las primeras Cortes de la restauracion.

*Seccion quinta.*—Sin lucha resultaron elegidos los Sres. Sanchez Bustillo, Laiglesia, Vicuña y vizconde de Campo-Grande.

*Seccion sexta.*—Tampoco hubo oposicion, resultando electos los señores conde de Caspe, Lopez Puigerver, Moreno (D. Luis), Rodriguez San Pedro y Bugallal (D. Benigno).

*Seccion sétima.*—Sin oposicion los Sres. Atard, Casado, Equilior, Martin Luusa y Torgos.

*Comision de gobierno interior.*—Sin lucha resultaron elegidos los Sres. Campoamor (en sustitucion del general Reina, que no quiso aceptar), Mucha-

**Año V**

**PRECIOS DE SUSCRICION:** al mes; en Provincias, pagando en el mes; por medio de comisionado pesetas; Filipinas, 15; Paisa fuera suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

**EDICION DE LA TARDE.**

**SEMBLANTE DEL DIA.**

El Meneaje se ha votado cerca de las siete y media, obteniendo 167 votos favorables por 65 adversos. La sesion, á todo esto, será memorable, por lo estrambótica y por lo elocuente, pues á más de lo dramático, ha tenido sus toques cómicos. En el *Extracto*, aunque muy reducido, van algunas vislumbres, y nuestros lectores podrán formar juicio, pero para ayndarles en las impresiones es indispensable decir algunas palabras.

El discurso del Sr. Moyano, que es un orador sin afectada retórica ni prosa valdía, pues por el contrario, se distingue por su sencillez é ingenuidad, no exenta en ocasiones de intencion; este discurso ha sido un ataque á los fusionistas, por no haber gobernado con la vigilancia que era preciso; á los izquierdistas, por lo peligroso de su programa; al duque de la Torre, por sus juramentos; al Sr. Posada, por sus cambios; al gobierno, por llevar, á su juicio, mal la política de la restauracion, y al Sr. Cánovas por apoyar á los izquierdistas.

El discurso del Sr. Posada ha sido uno de los más estraños, contradictorios, y á no ser atrevida la frase, diríamos despreocupados, que hemos oido en la tribuna española. El extracto de este discurso da idea bastante expresiva de lo que él ha sido, y nuestros lectores lo comprenderán así cuando lo lean; explicándose, despues de oirlo, el mal humor, la amargura y los sacarmos que se exhibaban de labios de los izquierdistas.

La horrible impresion, que estos sacaron, ha de presumirse juzgando por el artículo de *El Imparcial*, que en otro lugar extractamos.

La oracion del Sr. Cánovas, esplicacion de cómo entiende él la política conservadora; de sus trabajos para la restauracion, y de sus relaciones con los partidos liberales, ha resultado desigual, y no tan buena, retóricamente hablando, como otras muchas del señor presidente del Consejo; porque al lado de trozos elocuentes y elevados, como los que consagró á explicar las diferencias que hay en las artes del gobierno entre lo ideal y lo realizable; al lado de estos trozos y otros análogos, ha tenido varios de pura y excesiva amplificacion, sin aquel sérvio y aquella dialéctica que al Sr. Cánovas suele caracterizar.

Ayer tarde, además, nos ha parecido más tocado de la entrada que nunca, porque á veces discutiedo con el Sr. Moyano, parecia moderado, y á veces, para no decir cosas desagradables á la izquierda parecia revolucionario, como cuando dijo, no que era lo mejor, sino que era buena toda